



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-86188115-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-86188115-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MAX PHARMA S.R.L., CUIT N° 30708282924, Legajo N° 22 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica ADRIANA MARCELA PELLEGRINI, Documento Nacional de Identidad N° 20.402.857, Matrícula Profesional N° 15.572, como Directora Técnica de la firma MAX PHARMA S.R.L., Legajo N° 22, con domicilio en la calle Brandsen N° 2.701/11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica KIEU HANH LIEN PHAM, Documento Nacional de Identidad N° 18.787.197, Matrícula Profesional N° 13.680, como Directora Técnica de la firma MAX PHARMA S.R.L., Legajo N° 22.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-86188115-APN-DGA#ANMAT

dc

ab